

Guatemala de la Asunción,
30 de enero de 2015

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al período del **5 al 31 de enero** del año 2015, según Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Profesionales Número 292-2015, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 38-2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie **A número 0109**.

Actividades Realizadas:

1. Atención directa a la población en general que asistió al campo y solicitó servicios de primeros auxilios por accidentes ocurridos dentro del mismo, así como lesiones deportivas.
2. Atención directa a la población de diferentes centros educativos que asisten al campo durante la jornada matutina y vespertina.
3. Atención directa a la población en general que solicitó los servicios de enfermedades comunes como infecciones respiratorias, infecciones gastrointestinales, hipertensión arterial, enfermedades pépticas, suturas, curaciones, hipodermia, control de signos vitales, peso, talla, así como otras actividades correspondientes a la atención médica inmediata.
4. Asistencia a médico tratante.
5. Toma de datos de pacientes.
6. Plan educacional como medida preventiva a toda la población que asiste a la clínica y que fueron atendidas por diferentes afecciones.
7. Realización del consolidado de actividades semanales solicitadas por la administración.
8. Cuidado de bienes fungibles y no fungibles.
9. Lavado, secado y esterilización del equipo médico quirúrgico utilizado en la clínica médica.
10. Realización y esterilización de material quirúrgico utilizado en la clínica médica.
11. Trabajo en equipo.

Resultados Obtenidos

1. Brindar un buen servicio a los pacientes que solicitaron atención en la clínica médica.
2. Beneficiar a las personas de escasos recursos, niños, jóvenes, adultos deportistas y adulto mayor que acuden a la Clínica Médica para su atención.
3. Los pacientes que lo solicitaron, recibieron atención médica inmediata y satisfactoria.
4. Dar seguimiento de los casos que requirieron atención continua con resultados satisfactorios.
5. Que la población en general, por medio del plan educacional conociera los beneficios que se obtienen al conocer medidas preventivas en las actividades deportivas que realizan.


Miriam Angélica Varela Alegría

Vo.Bo.:


Francisco González J.
Administrador Campo Marte

Francisco González J.
Administrador Campo Marte
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deporte